

REGLAMENTO CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE OTOÑO 2022

1.- PRESENTACIÓN

- Las marchas del II CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO está organizado por MSO Events con la colaboración de los Ayuntamientos donde se celebran las diferentes pruebas. **Es un circuito abierto a todas las personas que lo deseen, federados o no, con dos tipos de grupos:**

DISTANCIA LARGA
DISTANCIA CORTA

- Se llevará a cabo desde Septiembre de 2022 hasta Diciembre de 2022, constará de 4 pruebas de las cuales se deberá finalizar al menos tres de ellas para optar a la clasificación final y a los trofeos del Circuito.

- Todos l@s participantes del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO (en adelante también CBCO), por el hecho de participar en una prueba, aceptan el Reglamento general del circuito y el particular de la misma, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones igual que el resto de los participantes.

- Los circuitos de la modalidad Ruta Larga tendrán aprox. 50 Km. y las de la modalidad Ruta Corta aprox. 35 Km. dependiendo del recorrido concreto de cada marcha.

- En la información particular de cada prueba se indicarán las características precisas de la misma tanto en distancia como en desnivel.

El CBCO quiere contribuir a popularizar las pruebas de MTB y dar a conocer los parajes y pueblos por dónde se desarrollan las mismas. Todo ello promoviendo y concienciando sobre la práctica del deporte en el entorno natural de una manera respetuosa, sostenible y responsable.

Cualquier consulta en relación con el Circuito o alguna de sus pruebas podrá realizarse a través de la dirección de correo electrónico circuitombchallenge@gmail.com, a través de la página web www.mtbchallengeotño.net o vía Facebook

2.- CALENDARIO DE PRUEBAS 2022

- 4 de Septiembre: ALDEA DEL FRESNO.

- 16 de Octubre: CHAPINERÍA.

- 27 de Noviembre ZARZALEJO.

- 11 de Diciembre VILLANUEVA DEL PARDILLO.

La Organización del CBCO podrá suspender, aplazar o sustituir alguna prueba por necesidades organizativas o por el beneficio

de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

3. - PARTICIPACIÓN Y GRUPOS DE EDAD

- La participación en este Circuito está abierta a toda persona que lo desee, federada o no, que cumpla con la normativa de edad y se considere capacitada para este tipo de práctica deportiva.

GRUPOS DE EDAD

GRUPO POPULAR RUTA LARGA

- Sub-26: de 16 a 25 años
- Sénior: de 26 a 29 años
- Máster 30: de 30 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 39 años
- Máster 40: de 40 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 49 años
- Máster 50: de 50 a 54 años
- Máster 55: de 55 a 59 años
- Máster 60: de 60 en adelante
- Fémimas Sénior: de 18 a 29 años
- Fémimas Máster 30: de 30 a 39 años.
- Fémimas Máster 40: de 40 a 49 años.
- Fémimas Máster 50: de 50 en adelante.
- E-BIKES
- Gravel

GRUPO POPULAR RUTA CORTA

- Sub-26: de 16 a 25 años
- Sénior: de 26 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 54 años
- Máster 55: de 55 en adelante
- Fémimas Sénior: de 18 a 34 años
- Fémimas Máster 35: de 35 a 44 años.
- Fémimas Máster 45: de 45 en adelante.
- E-BIKES
- Gravel

- El grupo de edad se asignará de forma automática al realizar la inscripción, teniendo en cuenta el tipo de modalidad, sexo y la edad del participante a fecha de 31 de diciembre de 2022.

- Los menores de edad a partir de 16 años cumplidos podrán participar únicamente en la modalidad Ruta Corta o larga popular presentando autorización escrita paterna o de sus tutores y copia de los DNI de ambos al recoger el dorsal.

4.- INSCRIPCIONES

- Las pruebas del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO tienen plazas limitadas atendiendo principalmente a las peculiaridades de su recorrido, protección Medio Ambiental o motivos organizativos. Este punto será detallado en la Información de cada prueba.

- La inscripción al I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO a su primera prueba y al circuito completo se abrirá el 20 de Julio de 2022.

- Las inscripciones se realizarán a través de plataforma de pago con tarjeta de débito/crédito, en la web oficial del Circuito www.mtbchallengeotoño.net.

- La tasa de inscripción a cada una de las pruebas será:

- 20,99 € Desde apertura de inscripciones hasta una semana antes de la celebración de la prueba
- 25,99 € La última semana antes de la celebración de la prueba

- A estos precios hay que sumar 0,99 € en concepto de gastos de gestión de la inscripción.

5. - INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO COMPLETO.

- En esta próxima edición podrás hacer la inscripción a las 4 pruebas de una sola vez, ahorra tiempo.

La inscripción conjunta de las 4 pruebas será 83,96€ + 3,96€ de gastos de inscripción.

- El precio de la inscripción incluye: cronometraje con chip, bolsa de corredor, seguro de accidentes, asistencia médica, avituallamientos en carrera, avituallamiento final, comida post carrera y fotografía en alta definición sin marcas de agua.

6. - SEGURO DE CANCELACIÓN DE TU INSCRIPCIÓN

Podrás solicitar el abono de tu inscripción hasta 5 días antes de la celebración de la prueba siempre y cuando contrates el SEGURO DE CANCELACIÓN. ¿En qué consiste? muy fácil. A la hora de formalizar tu inscripción tendrás una opción que dice: contratar seguro de cancelación, una vez aceptado este

seguro cubrirá los gastos. ¿Cuál es el coste del seguro? 15% del importe.

Ejemplo: El importe de la inscripción es de 20€, el seguro de cancelación sería 3€.

El corredor que no obtenga este seguro, no tendrá derecho a la solicitud del abono.

Para la inscripción al circuito completo no existe la opción de este seguro de cancelación ya que si se diera el caso de no poder asistir a una de las pruebas, el seguro no contempla la opción de abonar tan solo una fracción del importe total.

Para aquellos que elijan la inscripción al circuito completo, procederemos como suele ser habitual. Si el motivo es una lesión, accidente o similar hasta 5 días antes de la celebración de la prueba, procederemos al abono del importe íntegro.

7. - TU ZONA PRIVADA EN TU INSCRIPCIÓN

Podrás revisar y editar todos los datos de tu inscripción en esta zona con el ID que te enviamos en el correo de confirmación de la inscripción.

Además, tú mismo podrás ceder tu dorsal en caso de no poder acudir a la prueba sin tener que comunicarte y depender de la organización de la prueba. (IMPORTANTE, podrás realizar todos estos cambios anteriormente nombrados, siempre y cuando no sea dentro de la última semana de la celebración del evento.)

- No es posible pasar una inscripción de una prueba a otra.

8.- RECORRIDOS, PUNTOS DE CONTROL Y DE CORTE Y AVITUALLAMIENTOS

RECORRIDOS

- La Organización podrá realizar las modificaciones necesarias en los recorridos de cada prueba, incluso suspenderla por causas de fuerza mayor o si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran.
- Podrá haber dos modalidades Ruta Larga y Ruta Corta en cada prueba del Circuito.
- Los circuitos de la modalidad Larga tendrán aprox. entre 50 Km. y las de la modalidad Corta aprox. 30 Km. dependiendo de cada recorrido.
- En la información de cada prueba se indicarán las características precisas de las mismas tanto en distancias como en desniveles.
- El participante deberá realizar el recorrido completo.
- Estará obligado a seguir el trazado oficial así como pasar por los controles establecidos por la Organización y será el único responsable de conocer el mismo y no desviarse de él.
- Los participantes, en caso de salirse del recorrido, deberán incorporarse por el mismo punto en el que lo dejaron.
- El recorrido estará marcado con elementos de señalización (no balizado en su integridad) de colores vistosos, que estarán ubicados a intervalos, dependiendo de la orografía del terreno.
- Asimismo podrá haber carteles indicadores y/o flechas que indiquen los puntos de mayor dificultad técnica y los cruces. Es

responsabilidad del participante la localización de la señalización.

- El recorrido de las pruebas podrá estar abierto al tráfico en algún tramo, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier sanción o daño propio o ajeno que se derive del incumplimiento de estas indicaciones y normas, eximiendo el participante a la Organización de cualquier responsabilidad.

- Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

- Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de los municipios y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización.

9. - PUNTOS DE CONTROL Y DE CORTE

- Es obligatorio pasar por los Puntos de Control intermedios que pueda establecer la Organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de

control serán descalificados. Dichos puntos de control intermedios no se harán públicos previamente.

Además existirán Puntos de Corte por donde los participantes deberán pasar sin sobrepasar el tiempo límite establecido. La ubicación de dichos Puntos de Corte y el tiempo límite para superarlos serán comunicados en la información de cada prueba.

- La llegada a los puntos de control de exclusión, una vez sobrepasado el tiempo establecido, supondrá la descalificación de la prueba del participante, siendo de su exclusiva responsabilidad si decide continuar realizando el recorrido.

- Los participantes que abandonen la prueba deberán comunicarlo a la Organización en un Punto de Corte, avituallamiento o en la Meta.

- Todos los puntos de corte y avituallamientos tendrán asociado un punto de evacuación, al que se podrán dirigir los participantes que deseen abandonar la prueba. El traslado hasta la meta de los participantes que abandonen es de su exclusiva responsabilidad si bien, la organización intentará facilitarles el traslado si hubiera vehículos disponibles.

10.- VESTUARIO Y MATERIAL

- Las pruebas del CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE se desarrollan por el entorno natural en recorridos con tramos de difícil acceso por lo que los participantes deben asegurarse que su vestuario, equipamiento y el avituallamiento (líquido y sólido) que pueda llevar el propio participante sean apropiados para realizar cada prueba en función de la distancia, dificultad técnica, desniveles y climatología de la misma.

- MATERIAL OBLIGATORIO

Las marchas, debido a su distancia y recorrido por caminos/senderos a veces no accesibles, tendrán carácter de semi-autosuficiencia, es decir, el participante deberá contar con medios necesarios (vestimenta, comida, agua..) para poder realizar la prueba sin contar casi con apoyo externo.

- Material Obligatorio:

- Teléfono móvil
- Bidón o similar (por razones de protección del medio ambiente, no habrá vasos de plástico en los puntos de avituallamiento y no se podrá salir del mismo portando botellas de agua u otro tipo de envase debiendo tirarlo en los puntos habilitados para ello)

- El teléfono móvil que portarán los participantes durante el desarrollo de la prueba, debe ser comunicado en el formulario de inscripción, y servirá para que la Organización pueda localizarles, en caso de necesidad. Así mismo, existirá un número de teléfono de emergencias de la Organización, que se activará sólo durante el desarrollo de la prueba, y que servirá para que cualquier participante pueda contactar con la Organización en caso de necesidad.

- REVISIÓN DE MATERIAL

La Organización podrá supervisar antes de la Salida, durante el recorrido y en línea de Meta que el participante porta el equipo obligatorio.

La ausencia del equipo obligatorio podrá suponer la descalificación del participante.

11.- CRONOMETRAJE

- Las pruebas del CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE estarán controladas mediante cronometraje con chip.
- Cada participante deberá portar durante toda la prueba su placa de bici identificativa, así como el chip de cronometraje que le será entregado por la organización, y que servirá para determinar su tiempo invertido.
- Podrán existir Puntos de Control intermedios por los cuales es obligatorio pasar. En caso contrario, supondrá la descalificación del participante.

12.- RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO DEPORTIVO

En la Ruta Larga y Ruta Corta de cada prueba los 3 participantes masculino y femenino que hayan registrado los mejores tiempos dentro de cada grupo de edad, recibirán un reconocimiento especial al término de la marcha conforme a las siguientes categorías:

GRUPO POPULAR RUTA LARGA

- Sub-26: de 16 a 25 años
- Sénior: de 26 a 29 años
- Máster 30: de 30 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 39 años
- Máster 40: de 40 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 49 años
- Máster 50: de 50 a 54 años
- Máster 55: de 55 a 59 años
- Máster 60: de 60 en adelante
- Fémimas Sénior: de 18 a 29 años
- Fémimas Máster 30: de 30 a 39 años.
- Fémimas Máster 40: de 40 a 49 años.

- Féminas Máster 50: de 50 en adelante.
- E-BIKES
- Gravel

GRUPO POPULAR RUTA CORTA

- Sub-26: de 16 a 25 años
- Sénior: de 26 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 54 años
- Máster 55: de 55 en adelante
- Féminas Sénior: de 18 a 34 años
- Féminas Máster 35: de 35 a 44 años.
- Féminas Máster 45: de 45 en adelante.
- E-BIKES
- Gravel

- La categoría E-bike y gravel agrupa ambos sexos, no haciendo distinción en la clasificación.

13. - CLASIFICACIÓN Y PREMIOS A LA GENERAL DEL CIRCUITO

- En la modalidad Ruta Larga Grupo Pro y Grupo Popular y Ruta Corta se establece una general individual por Grupos de Edad del CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO.

- Cada participante podrá asistir a cuantas pruebas desee, de las que componen este I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO, pero para ser incluido en la Clasificación General del Circuito deberá al menos puntuar en tres pruebas. Para cada prueba y Grupo de Edad se otorgará la siguiente puntuación:

1° 200
2° 160
3° 140
4° 125
5° 115
6° 110
7° 105
8° 100
9° 95
10° 90
11° 85
12° 80
13° 75
14° 70
15° 65
16° 60
17° 55
18° 50
19° 45
20° 40
21° 35
22° en adelante 30

- Además, el deportista que participe y finalice en las CUATRO pruebas obtendrá un Bonus de Puntuación Adicional de 30 puntos extra.

- Así cada participante obtendrá una serie de puntos que le permitirán ordenarse en la clasificación del grupo de edad al que pertenezca.

- El ganador de la clasificación general del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO en cada grupo de edad será el participante que acumule más puntos una vez celebradas todas las pruebas, puntuando sólo los 3 mejores resultados.

- En caso de empate entre dos o más participantes se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la última prueba del CBC. El que obtenga mejor clasificación quedará delante. Si sólo participa uno, éste quedará delante. Si no participa ninguno de los empatados/as, se tomará como referencia la clasificación en la prueba anterior y así sucesivamente hasta que se deshagan todos los empates.

- Antes de llegar a la última prueba del CBC, las clasificaciones son provisionales. Las clasificaciones oficiales serán las que se publiquen en la web www.mtbchallengeotoño.net.

14. - PREMIOS A LA GENERAL DEL CIRCUITO

El ganador de cada grupo de edad una vez celebradas todas las pruebas, recibirá un PREMIO ESPECIAL como ganador del Circuito.

La entrega de los Premios del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO se realizará a la conclusión de la última prueba.

Si el ganador de cualquiera de los premios no pudiera asistir a la entrega, éste no se hará entrega en otra ocasión, así de esta manera intentamos ofrecer el máximo respeto a la ceremonia de entrega de trofeos.

15.- RECLAMACIONES

Una vez publicada en la web del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO la clasificación final de cada prueba, se establece una semana para efectuar las reclamaciones

que se estimen oportunas, siempre por escrito y no aceptando ninguna reclamación fuera de dicho plazo. Se recomienda se realice enviando un correo electrónico a la dirección circuitombchallenge@gmail.com. Una vez celebrada la prueba siguiente no se podrán modificar clasificaciones anteriores, dándose por definitivas.

16.- DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación de cualquier prueba, además de los indicados a lo largo del Reglamento:

- No llevar el dorsal de manera visible y bien colocado durante el transcurso de alguna prueba.
- Participar con un dorsal y/o chip asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No respetar el entorno natural por donde transcurren las pruebas (flora y fauna), arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control. Se considerará motivo de descalificación. Excepcionalmente en el supuesto de haber un error dentro en la que el/los participante/s no saque/n ventaja, se reunirá el Comité de Competición, que será quien tendrá las competencias para resolver.
- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos mencionados como por otros

que puedan estar recogidos en el reglamento de la prueba donde se dispute, será adoptada por la Dirección del Circuito.

17.- SEGURO DE ACCIDENTES

- Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes de la compañía de Mapfre y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

- El participante en una prueba del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

18.- DERECHOS DE IMAGEN

- De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de las pruebas que componen el I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO, mediante la aceptación del presente Reglamento el participante autoriza expresamente a la Organización la fotografía o grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda su imagen ser utilizada en la

promoción y difusión de la/s prueba/s, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- El participante presta también su permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

19.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, el participante da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de MSO EVENTS SPORTS 2002 S.L.. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de MSO EVENTS SPORTS 2002 S.L., inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Así mismo autoriza a los diferentes organizadores de las pruebas y a las empresas responsables de inscripciones y cronometrajes, a la gestión y divulgación de los datos personales que éste comunique a los organizadores de las pruebas, con el objeto de publicar las puntuaciones derivadas de su participación en las diferentes pruebas y formar parte de la lista de participantes en el presente Circuito. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley

a través de escrito dirigido al domicilio social de MSO EVENTS SPORTS 2002 S.L. en C/ Cardenal Cisneros 1, CP 28280 El Escorial (MADRID) o por correo electrónico a circuitomtbchallenge@gmail.com, acompañando igualmente copia del DNI.

20.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en alguna de las pruebas que componen el I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Cada prueba puede disponer de un Reglamento propio que detalle cuestiones concretas de la misma. En caso contrario, se estará a lo dispuesto en el presente Reglamento del Circuito. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en la normativa del circuito o la prueba correspondiente, será competencia exclusiva del Dirección del Circuito.

21.- MODIFICACIONES

La Organización del I CIRCUITO BUHOBIKE CHALLENGE DE OTOÑO se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en el presente Reglamento si así lo considerara oportuno.

Cualquier cambio se notificará debidamente.

Toda la información oficial sobre el Circuito se puede encontrar en nuestra web www.mtbchallengeotoño.net y también en nuestra red social de Facebook.

CBC no se hace responsable de cualquier otra información de otras fuentes y/o publicada en la red en la que se pueda aludir a nuestras pruebas.

© 2020 · MSO Events
Sports 2002 S.L. - B87959532 · Un diseño de Mso Events